

Viviana Pizarro

De: Viviana Pizarro <vpizarro@u.uchile.cl>
Enviado el: jueves, 12 de abril de 2018 12:24
Para: Viviana Pizarro
Asunto: RV: [Secretaría de Estudios] Solicitud levantamiento de causal de eliminación y prórroga tesis Sociología (1597393)

----- Forwarded message -----

From: "Camila Nuñez G." <cami.fng@gmail.com>
Date: 2018-04-12 12:20 GMT-03:00
Subject: Solicitud levantamiento de causal de eliminación y prórroga tesis Sociología (1597393)
To: "DEFECTO" <sec_estudios.facso@u-campus.cl>

Estimada Viviana,

La primera solicitud es para el levantamiento de una causal de eliminación por exceder el tiempo de entrega de tesis y la segunda para solicitar prórroga para la entrega de ésta.

Adjunto los documentos requeridos (carta de solicitud propia, carta de respaldo de mi profesor guía escaneada y planificación), para poder presentar la solicitud al jefe de carrera, profesor Juan Enrique Opazo.

Mis datos son los siguientes:

Camila Núñez González
18.294.530-7
Carrera de Sociología

Quedo atenta a su respuesta,
Muchas gracias.
Saludos cordiales.

Camila Núñez González



Santiago, 11 de abril de 2018

Sr. Juan Enrique Opazo Marmementini

Jefe Carrera Sociología

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Estimado profesor,

Escribo esta carta con el motivo de solicitar una última prórroga para la entrega de mi Memoria de Título, puesto que por diversos motivos, que detallaré a continuación, no he podido finalizar la investigación.

Comencé el proceso de diseño de Seminario de Grado durante el primer semestre del año 2015. Este estaba enfocado en identificar el aporte de las escuelas populares al desarrollo local de los territorios en que se insertan. Este proceso finalizó de buena manera, pudiendo obtener la Licenciatura en Sociología. La idea para llevar a cabo el trabajo de campo de este diseño era visitar dos escuelas con la finalidad de realizar una observación participante en cada una de ellas, lo que finalmente no fue factible, ya que me vinculé sólo con una, la Escuela Libre La Cisterna, dados los requerimientos de la organización para mi estadía allí. Una vez acudiendo ininterrumpidamente a esta escuela y participando de sus reuniones, a principios del año 2016, acordamos con los educadores y educadoras llevar a cabo un proceso de Investigación Acción Participativa, de acuerdo al punto de vista que compartí con ellos y ellas y el diálogo que vino posteriormente respecto del tema, acordando que esto sería un buen aporte para el desarrollo de la organización. A causa de esto, abandoné el tema de Seminario y comenzamos a trabajar para desarrollar la investigación con este enfoque metodológico. Alcanzamos a llevar a cabo dos talleres, donde compartimos expectativas sobre la organización y buscamos problematizar el trabajo político pedagógico, intentando construir una pregunta de investigación que nos acomodara de acuerdo a las problemáticas que veíamos en la Escuela Libre. Sin embargo, las instancias de taller se fueron postergando a causa de las diferentes responsabilidades que cada integrante de la organización debía cumplir con su trabajo y/o estudios, sobre todo porque nos encontrábamos a fin de año. Por esto, finalmente decidí conversar con todos y todas para lograr llegar a un consenso respecto de la

continuación del proceso. Así, propuse desarrollar, en vez de una Investigación Acción Participativa, una Sistematización de la Experiencia de educación popular, que significaría menos tiempo de trabajo y talleres más acotados. Todos y todas estuvieron de acuerdo con esto y se comprometieron a retomar el trabajo en talleres en marzo de 2017. Lamentablemente, esto tampoco pudo concretarse, principalmente por las mismas razones que la vez anterior. A causa de esto, a principios del año 2017, decidí plantear la realización de mi investigación con la Escuela Libre desde una metodología más tradicional, comprometiéndome de todas formas a realizar la retroalimentación correspondiente a partir de los resultados finales de la investigación. Esto no presentó problemas para la organización y estuvieron de acuerdo en lo planteado. Esta decisión la resolví en base a los tiempos académicos de que dispongo para entregar mi Memoria de Título sin que se me presenten problemas para obtener mi grado.

Puedo señalar que durante todo el transcurso estuve consciente de las problemáticas prácticas que podría traer el trabajar procesos participativos, que conllevan la toma de decisiones en conjunto y mucho compromiso y tiempo por parte de la comunidad con que se trabaja, sin embargo, estaba dispuesta a intentarlo debido a mi gran interés por el desarrollo de las metodologías participativas. Desgraciadamente no pudimos cumplir con lo acordado y el desarrollo del proceso escapó de mis manos como investigadora.

Actualmente, la investigación que estoy desarrollando sigue enfocada en la educación popular, pero esta vez desde un trabajo etnográfico en base a una observación participante en la misma Escuela Libre La Cisterna, que tiene por objetivo identificar las principales características, tanto obstáculos como posibilidades, de la educación popular en el Chile actual. Al día de hoy he producido toda la información que concertamos como necesaria junto con mi profesor guía para el óptimo desarrollo del estudio. Con esto, sólo restaría finalizar el análisis y la escritura definitiva del informe, labores que estoy desarrollando actualmente y que ya se encuentran avanzadas. Por esto, a través de esta carta, le solicito plazo hasta el mes de junio de 2018 para entregar mi Memoria de Título concluida.

Esperando su comprensión,

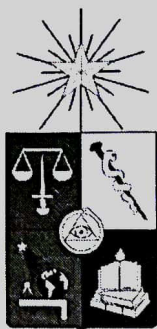
Saluda atentamente

Camila Núñez González

Licenciada en Sociología

Universidad de Chile

18.294.530-7



Santiago, 11 de abril de 2018

Sr. Juan Enrique Opazo Marmementini

Jefe Carrera Sociología

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Por medio de la presente carta, yo Pablo Cottet Soto, profesor guía de la tesista de pregrado Camila Núñez González, comunico a usted que me encuentro en conocimiento de la solicitud de prórroga de su tesis.

Avalo que el proyecto de Camila Núñez González ya tiene desarrollada la producción de información y hoy se encuentra en proceso de análisis de estos datos. Los principales motivos de retraso en la entrega de su memoria de título están relacionados con el cambio de tema y metodología de su investigación.

Manifiesto, de esta manera, mi consentimiento respecto a la solicitud para el mes de junio de 2018 como nuevo plazo de entrega de su tesis, pues considero ese tiempo como adecuado para el avance de análisis de información y escritura final de resultados y conclusiones del estudio.

Sin otro particular,

Atentamente

Dr. Pablo Cottet Soto

Profesor del Departamento de Sociología

Universidad de Chile

Planificación Memoria de título

Actividad	09-abr	16-abr	23-abr	30-abr
Finalización análisis de entrevistas				
Finalización análisis etnográfico				
Pre entrega: Resultados y conclusiones de la investigación				
Correcciones profesor guía				
Realización de correcciones				
Pre-entrega: Resultados y conclusiones de la investigación				
Correcciones profesor guía				
Realización de correcciones				
Entrega Memoria de Título terminada a profesor guía				
Revisión de últimas modificaciones en conjunto con el profesor guía				
Entrega formal de Memoria de Título				

[illegible]